

Órgano:

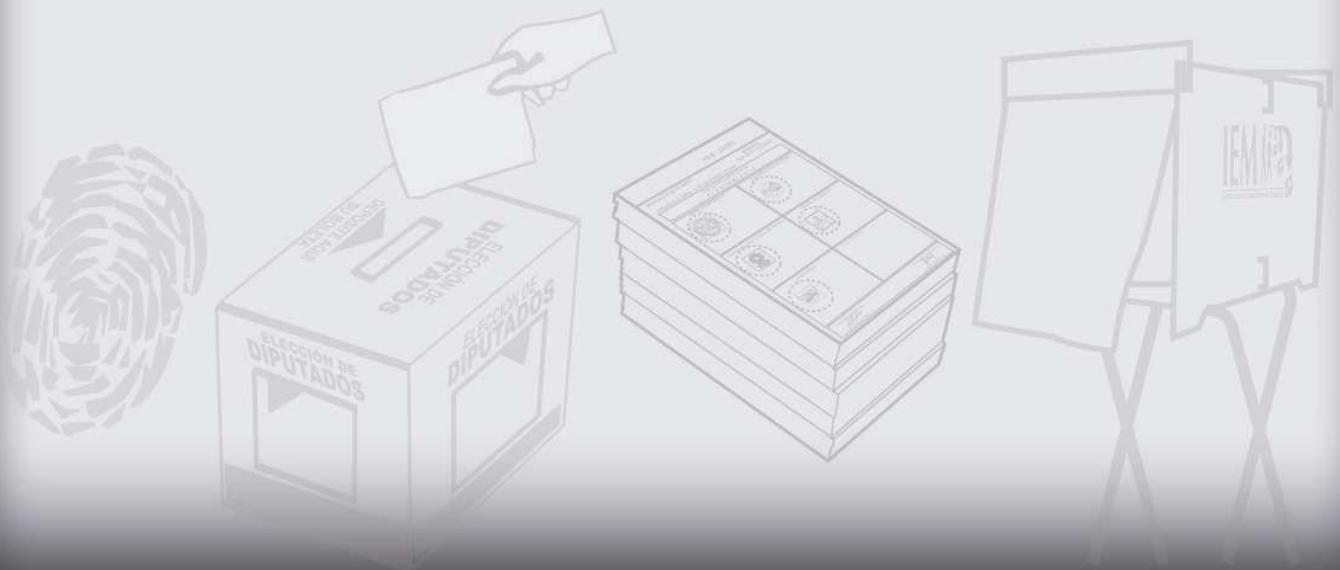
Secretaría General

Documento:

Acta de sesión especial del Consejo General.

Fecha:

07 de enero de 2011.





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

CONSEJO GENERAL

ACTA No.IEM-CG-SESP-01/2011

- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 07 siete de enero de 2011 dos mil once, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Especial.- - - - -

Presidenta.- Buenos días tengan todos ustedes.- Sesión Especial de viernes 07 siete de enero del año 2011 dos mil once, le pido por favor al Secretario pase lista de asistencia.- - - - -

Secretario.- Con gusto Presidenta, buenos días a todos.- Feliz año.- - - - -

C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza Presidenta del Consejo General	-----	Presente
C. Lic. Ramón Hernández Reyes Secretario General	-----	Presente
C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dip. Lic. Antonio Cruz Lucatero Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Dip. Lic. José Antonio Salas Valencia Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor Representante Suplente del Partido Acción Nacional	-----	Presente
C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
C. Lic. José Juárez Valdovinos Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C. Lic. César Morales Gaytan Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo Representante Propietario del Partido Convergencia	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

CONSEJO GENERAL

ACTA No.IEM-CG-SESP-01/2011

C. Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
C. Lic. Ana María Vargas Vélez Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-----	Presente
C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona Vocal de Organización Electoral	-----	Presente
C. José Ignacio Celorio Otero Vocal de Administración y Prerrogativas	-----	Presente

Secretario.- Presidenta se encuentra el Quórum debidamente estatuido, por lo tanto las determinaciones que se tomen en esta Sesión serán válidas.-----

Presidenta.- Gracias Secretario.- Habiendo el Quórum reglamentario, se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de los integrantes del Consejo General el siguiente Orden del Día: **PUNTO ÚNICO.-** Proyectos de Calendarios para la distribución del financiamiento públicos a los Partidos Políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Michoacán para el sostenimiento de sus Actividades Ordinarias del año 2011 dos mil once y para la obtención del voto para el próximo Proceso Electoral Ordinario del año en curso, así como de la cantidad total asignable para Actividades Específicas y aprobación en su caso en término de los artículos 34 fracción III, 47 numeral 1 fracciones I incisos a) y b), II incisos a) y b) y III incisos a), b) y c); así como el artículo 113 Fracciones I y VII del Código Electoral del Estado de Michoacán.- Está a consideración de los integrantes del Consejo General el Orden del Día propuesto; no habiendo ninguna intervención pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con su contenido? Si es así, les pido lo manifiesten en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).-----

----- Corresponde al Único Punto del Orden del Día, y le pido al Vocal de Administración nos informe sobre los Calendarios y el monto asignable para Actividades Específicas, le dejo en uso de la voz.-----

Vocal de Administración y Prerrogativas, C. José Ignacio Celorio Otero.- Gracias Presidenta, buenos días a todas y todos.- El Calendario del Instituto Electoral de Michoacán para las prerrogativas a los Partidos Políticos se realizó de acuerdo al artículo 47 cuarenta y siete del Código Electoral vigente para el Estado de Michoacán, en él básicamente intervienen dos factores como es el Padrón Electoral con corte al 31 treinta y uno de diciembre como lo ven en sus Anexos nos lo proporcionó el Instituto Federal Electoral y el otro punto es el Salario Mínimo, que como ustedes saben para el año 2011 dos mil once es \$57.60 cincuenta y siete pesos con sesenta centavos; la cantidad total a repartir de prerrogativas para Gasto Ordinario es de \$38'344,701.78 treinta y ocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos un pesos con setenta y ocho centavos y al ser año electoral esta cantidad se duplica siendo otros \$38'344,701.78 treinta y ocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos un pesos con setenta y ocho centavos para obtención al voto; en el caso de la prerrogativa para Actividades Específicas y de acuerdo al inciso b) de la fracción III del artículo 47 cuarenta y siete, la cantidad total asignable para todos los Partidos Políticos por concepto de Actividades Específicas no podrá ser mayor al 10% diez por ciento del financiamiento que para Actividades Ordinarias se calcule anualmente; es decir, que para Actividades Específicas para el Ejercicio 2011 dos mil once habrá una bolsa total a repartir entre los Partidos Políticos con derecho a ello de \$3'834,470.18 tres millones, ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta pesos con dieciocho centavos, en total del financiamiento público considerando los tres aspectos:



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

CONSEJO GENERAL

ACTA No.IEM-CG-SESP-01/2011

Obtención del Voto, Gasto Ordinario y Actividades Específicas es de \$80'523,873.00 ochenta millones quinientos veintitrés mil, ochocientos setenta y tres pesos; en cuanto a la distribución como se ha venido haciendo históricamente en el Gasto Ordinario se distribuye el 12% doce por ciento del total de la prerrogativa para gasto ordinario los meses de enero y diciembre y el 7.6% siete punto seis mensualmente; en cuestión a la distribución de la prerrogativa para la obtención al voto como lo marca el artículo 47 cuarenta y siete es en 6 seis ministraciones que serán de julio a noviembre.- Es cuanto Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Está a consideración de los integrantes del Consejo General los Proyectos de Calendarios de referencia; no habiendo ninguna intervención, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de conformes con los Proyectos? Les pido por favor lo manifiesten en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - Habiéndose agotado el Único Punto del Orden del Día, se declara cerrada esta Sesión siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del día de su inicio.- Muchas gracias.- - - -

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
LLANDERAL ZARAGOZA
PRESIDENTA**

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ
REYES
SECRETARIO GENERAL**